## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Aprueba el Decreto Ordenanza N° 4/78 de la Municipalidad de Andalgalá por el que se dona a la Unidad Regional 5 y Comisaría Departamental los lotes 151 y 153 del Cementerio Municipal con destino a la construcción del Panteón Policial.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:58:21

**Ministerio de Planificación y Modernización** Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*